

## **Información sobre la organización docente del curso académico 2020-21 y sobre los exámenes de septiembre de 2020**

### **¿Cómo serán las clases el próximo curso en los grados?**

Las clases serán presenciales en su horario habitual y al mismo tiempo se retransmitirán en directo desde el aula mediante videoconferencia. Una parte de los estudiantes acudirá al aula y el resto seguirá la clase a través de la videoconferencia (*streaming*). Desde Decanato se dividirá al grupo en turnos que irán rotando semanalmente en la asistencia presencial a clase.

### **¿Cómo serán las clases el próximo curso en los másteres?**

En la medida en que la disponibilidad de aulas lo permita, la enseñanza en los másteres será totalmente presencial. No obstante, si hay estudiantes matriculados con dificultades de acceso a Madrid por motivos sanitarios las clases también se retransmitirán en directo desde el aula. Si no se dispusiera de aulas con el aforo suficiente se impartirán con el mismo modelo de rotación de los grados.

### **¿Cómo serán las actividades formativas en el próximo curso en los programas de doctorado?**

Los programas de Doctorado de la Facultad han diseñado una parte de sus actividades formativas con un modelo mixto en el que se intentará combinar la presencialidad, supeditada a la disponibilidad de aulas y a la disponibilidad de los alumnos para desplazarse, con la retransmisión telemática. A su vez, en alguno de los programas de doctorado, se ha previsto que otra parte de sus actividades formativas sean íntegramente telemáticas.

### **¿Será obligatorio el uso del campus virtual?**

Antes del primer día de clase todos los profesores deberán activar el campus virtual de sus respectivas asignaturas, con independencia de que se puedan llevar a cabo o no clases presenciales.

### **¿Mediante qué programa se retransmitirán las clases?**

Con cualquiera de los dos programas de videoconferencia con los que cuenta la UCM: *Collaborate* (acceso en la plataforma Moodle del Campus Virtual) o *Google Meet* (acceso desde el correo Google institucional). Se recomienda usar *Collaborate* y recurrir a *Google Meet* solo en caso de fallo del campus virtual.

### **¿Cuánto durarán las clases?**

Cada dos horas de clase previstas en la planificación docente se impartirá 1 hora y 30 minutos de clase seguidos. Con objeto de aminorar las aglomeraciones en el uso de los espacios comunes, cada aula tendrá reguladas de forma escalonada sus horas de entrada

y salida que vendrán recogidas en los horarios, por lo que será imprescindible respetar la puntualidad.

### **¿Es obligatorio llevar mascarilla en clase?**

Dentro del aula es obligatorio el uso de mascarilla salvo que, profesores o estudiantes estén realizando algún tipo de exposición oral y siempre y cuando se mantenga la distancia de seguridad de 1,5 metros como mínimo

### **¿Cómo serán las tutorías?**

Se suprimen las tutorías presenciales. Los profesores a tiempo completo deben dedicar 6 horas semanales a tutorías y atención a los estudiantes, de las cuales al menos el 50% debe estar disponible mediante videoconferencia en *Collaborate* o una sala de *Google Meet* anunciada previamente en el campus virtual. Para complementar el resto de horas que no atienda mediante videoconferencia, el profesor podrá recurrir al correo electrónico y/o la creación de un foro en el campus virtual de sus asignaturas. Las consultas recibidas por estos medios deberán atenderse en un plazo máximo de cinco días laborables desde la recepción del correo o de la pregunta en el foro.

### **¿Cómo continuarán las clases en el supuesto de que se produzca un nuevo confinamiento?**

En ese caso, todas las clases se impartirán mediante videoconferencia en su horario habitual, ya sea mediante *Collaborate* o *Google Meet*.

### **¿Cómo actuar en el caso de los estudiantes de intercambio que por razones sanitarias estén obligados a volver a su país antes de que acabe el semestre?**

En este caso se deberá ofrecer al estudiante de intercambio la posibilidad de realizar el examen de forma virtual.

### **¿Cómo se adaptará mi puesto de trabajo en el caso de que los servicios de riesgos laborales no me permitan acudir al aula?**

Las clases las impartirá mediante videoconferencia en su horario habitual ya sea desde su despacho o su domicilio particular, dependiendo de las indicaciones de los servicios de riesgos laborales, junto con las demás actividades previstas para una docencia no presencial.

### **Tengo dificultades para impartir clases mediante videoconferencia (falta de conocimientos suficientes, carencia de equipos adecuados, u otras) ¿qué puedo hacer?**

Desde Decanto se está elaborando un estudio para identificar profesores con necesidades de formación de enseñanza online y de equipamiento informático a través de un cuestionario que puede cumplimentar en <https://forms.gle/NUmjEskAAFpo3pZ17>. Asimismo, se va a crear en septiembre una unidad de apoyo al profesorado a la que podrá recurrir a lo largo del curso para recibir consejo en cuestiones pedagógicas y para abordar problemas de manejo de software y hardware.

Se contempla, además, la posibilidad de abrir en la página web de la Facultad un espacio de buenas prácticas docentes, donde tanto profesorado como alumnado puedan intercambiar información sobre sus experiencias y sugerencias que ayuden a mejorar la docencia en estas circunstancias extraordinarias.

### **¿Qué es la coordinación de asignatura y qué funciones desempeña el coordinador?**

La coordinación de asignatura es un mecanismo de coordinación horizontal, esto es, entre docentes de una misma asignatura. El coordinador será nombrado por el Consejo de Departamento, convocará las reuniones de coordinación con los profesores, informará a sus compañeros sobre los contenidos de la ficha docente de la asignatura y coordinará los trabajos en caso de que sea necesario elaborar adendas de las asignaturas.

A través de estas reuniones de coordinación los profesores podrán intercambiar las experiencias del curso anterior, identificar problemas para el próximo curso, poner en común distintas alternativas para adaptar la asignatura a una menor –o ninguna– presencialidad y sopesar la carga de trabajo autónomo de los estudiantes, en particular el volumen de lecturas y las horas necesarias para la realización de trabajos de acuerdo con la información recogida en las fichas docentes.

### **¿Con qué mecanismos contaré para la cooperación con los estudiantes?**

Es muy importante la cooperación y la existencia de una comunicación fluida con los estudiantes. Para ello desde el inicio de curso los docentes establecerán contacto con un representante de los estudiantes por cada uno de los turnos en los que esté dividida la asignatura, uno de los cuales tendrá que ser el delegado de curso. Estos representantes permitirán informar al profesor de los problemas que surjan durante la retransmisión de las clases así como cualquier otro asunto relativo al funcionamiento del curso. Asimismo, se establecerán cauces de comunicación permanente con la Delegación de Estudiantes y con la Comisión de Calidad para agilizar la resolución de los problemas que puedan plantearse.

### **¿Qué puedo hacer para prepararme para el próximo curso?**

Conviene revisar el curso y, en su caso, hacer las necesarias adaptaciones para una docencia con una menor presencialidad o incluso no presencial si así lo indicaran las autoridades sanitarias. Estas adaptaciones podrían afectar parcialmente a los objetivos, contenidos de la asignatura, actividades docentes y sistemas de evaluación, pues deberán complementar las actividades formativas presenciales con otras no presenciales que faciliten la consecución de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias básicas de la titulación. En cualquier caso, las adaptaciones deben respetar lo establecido en las fichas docentes de la asignatura que podrá encontrar en la web de la titulación correspondiente.

Se recomienda que los programas contengan varias medidas que contribuyan a la eficiencia del trabajo autónomo del estudiante, como puedan ser:

1. Proporcionar un cronograma de la asignatura en el que se especifique para cada semana los contenidos del programa a tratar en clase y las actividades a desarrollar por el estudiante.
2. Complementar las clases presenciales con recursos de aprendizaje asíncrono (no en tiempo real), como textos, videos, tareas, cuestionarios, foros o seminarios en el campus virtual, etc.
3. Elaborar bibliografías con un volumen de páginas razonable que cada estudiante deba leer, seleccionar para cada tema las páginas concretas que deba consultar y sugerirle un orden recomendado de lectura de las mismas.
4. Seleccionar en la medida de lo posible materiales bibliográficos que estén disponibles como recursos online en la biblioteca de la UCM o en abierto y especificar aquellos otros que únicamente estén en papel en la biblioteca y que los estudiantes deban procurarse antes de que pueda producirse un eventual confinamiento.
5. Acompañar los trabajos, ensayos o lecturas encomendadas a los estudiantes con unas instrucciones claras, unos objetivos precisos y unas claves de comprensión e interpretación, posiblemente proporcionando una retroalimentación mediante la corrección razonada de estos trabajos y tareas.
6. Mantener la mayor comunicación e interacción posible con el estudiantado, con especial atención a las posibles necesidades específicas de algunos alumnos/as.

En cualquier caso, todos los programas deberán:

1. Concretar los criterios de evaluación y el porcentaje que supone cada criterio, en concordancia con lo señalado en las fichas docentes de las asignaturas publicadas en la página web de la titulación.
2. Especificar el sistema de prueba final que se empleará en el supuesto de que no sea posible realizar exámenes presenciales.
3. Detallar la forma en la que se llevarán a cabo las tutorías, indicando las horas en las que el profesor estará disponible mediante videoconferencia y la forma de acceder a ellas.
4. Asimismo, se informará de la dirección de correo electrónico del profesor y si se ha establecido un foro, chat o cualquier otro procedimiento para resolver dudas en el campus virtual.

Finalmente, se recomienda diseñar un buen campus virtual que de soporte a su curso tanto en la parte presencial como online.

### **¿Cómo serán los exámenes de septiembre de 2020?**

Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan los exámenes de septiembre serán presenciales, no obstante, si el profesor de la asignatura lo desea podrá hacer el examen a distancia.

En el caso de que el examen sea presencial será obligatorio el uso de la mascarilla y el cumplimiento de una distancia física mínima de 1,5 metros. Los profesores que realicen sus exámenes de forma presencial deberán prever también la posibilidad de examen a distancia para aquellos estudiantes que hayan vuelto a sus ciudades y países de origen o que por causas debidamente justificadas no puedan acudir presencialmente a la realización del examen. Los exámenes a distancia serán de aplicación para los estudiantes

salientes de programas de movilidad que se hayan incorporado a sus respectivas universidades. También deberán tener prevista la eventualidad de que finalmente los exámenes no pudieran realizarse de forma presencial debido a la evolución de la pandemia de Covid-19.

Si se opta por el examen no presencial el profesor deberá informar de ello a los estudiantes indicando la modalidad en la que se llevará a cabo la prueba final y la hora del examen. Las pruebas se realizarán en la fecha prevista para el examen presencial. En cuanto a las modalidades podrá recurrir a: la presentación de un trabajo monográfico sustitutorio; la realización de examen con enunciado enviado como tarea en línea o e-mail con un plazo de resolución determinado; la aplicación de un cuestionario tipo test de Moodle; la realización de un examen oral mediante videoconferencia (por ejemplo con Google Meet u otras aplicaciones) o el envío de grabaciones de audio.

### **¿Cómo serán los TFGs de septiembre de 2020?**

Al igual que en la convocatoria de junio se suprime la exposición pública.

### **¿Cómo serán los TFMs de la convocatoria extraordinaria de 2020?**

Podrán ser tanto presenciales como mediante videoconferencia conforme a lo que decida la Coordinación del Máster.